



ESTUDIO EN LA UABJO

## LITIGANTE A FAVOR DE DERECHOS INDÍGENAS

**POR PATRICIA BRISEÑO**

Corresponsal

nacional@gimm.com.mx

OAXACA. Oax. – Hugo Aguilar Ortiz (San Agustín Tlacoatepec, 1973) es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y maestro en Derecho Constitucional por la misma casa de estudios.

De 2018 hasta antes de su postulación a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se desempeñó como coordinador General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los

Pueblos Indígenas (INPI).

Aguilar, de origen mixteco, desde pequeño aprendió las tareas del campo que alternó con su educación básica; posteriormente decidió estudiar para abogado, tras vivir algunas experiencias de discriminación por su raíz indígena.

"En la Universidad coincidí con otros hermanos indígenas con quienes iniciamos una reflexión crítica sobre el derecho y la justicia que no contemplaba a nuestras comunidades y pueblos, su cultura, su organización y sistemas normativos, por lo que iniciamos la lucha por los derechos indígenas", recuerda.

Como parte de la sociedad civil, fundó y dirigió SERVICIOS del Pueblo Mixe, donde se encargó de la defensa de los derechos humanos y litigio estratégico de los pueblos y comunidades indígenas, y visibilizar localidades afromexicanas, asentados en Oaxaca.

Posteriormente, Hugo Aguilar participó de la oficina del Alto Comisionado sobre los Derechos Humanos en México; fue subsecretario de Derechos Indígenas de Oaxaca (2011 a 2016) en el sexenio de Gabino Cué, y encabezó la Dirección de Sistemas Normativos del Instituto Electoral de Oaxaca (2016 a 2018).

En su desempeño como subsecretario documentó la invasión de dos ejidos chiapanecos a tierras zoques, de Los Chimalapas, en la región del Istmo de Tehuantepec.

En la Coordinación de Derechos Indígenas del INPI trabajó para lograr la reforma al artículo 2° constitucional sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Aguilar Ortiz fue reconocido con el Premio Nacional a la Juventud Indígena en 2001.

Algunas de sus propuestas rumbo a la SCJN son haber contribuido a lograr una base constitucional para construir "un nuevo modelo de justicia, con perspectiva multicultural, el respeto a la naturaleza y el sentido humano que deben tener las resoluciones judiciales".



Foto: Especial

Hugo Aguilar Ortiz aboga por un nuevo modelo de justicia, con perspectiva multicultural.



Las resoluciones no deben partir únicamente de razonamientos jurídicos abstractos, sino estar fundamentadas en la realidad."

**HUGO AGUILAR ORTIZ**

ASPIRANTE A LA SUPREMA CORTE